

EDUCACION**Designan Presidente del Instituto Peruano del Deporte - IPD****RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 035-2011-ED**

Lima, 23 de agosto de 2011

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Presidente del Instituto Peruano del Deporte - IPD;

Que, en consecuencia es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la relación de los organismos públicos adscritos a cada Ministerio, constituyendo el Instituto Peruano del Deporte un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Educación;

Que, el Artículo 12° de la Ley N° 28036, establece que el Presidente del Instituto Peruano del Deporte IPD, es designado por Resolución Suprema;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al señor Francisco Juan Boza Dibós, como Presidente del Instituto Peruano del Deporte, cargo considerado de confianza.

Artículo 2°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por la Ministra de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO

Presidente Constitucional de la República

PATRICIA SALAS O'BRIEN

Ministra de Educación

681855-3